

**CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE PUESTOS DE POLICÍA PORTUARIA,
PERSONAL LABORAL FIJO DENTRO DE CONVENIO COLECTIVO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA
DE LA BAHIA DE CADIZ**

RESOLUCIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS	
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	SERRANO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER
2	D ANTONIO, VIRGINIA
3	SANTAMARIA BALLESTEROS, JOSE
4	GONZALEZ GONZALEZ, PEDRO
5	IGLESIAS LANILLO, ABEL
6	CUENCA AGUILAR, TAMARA
8	IGLESIAS ALCANTARA, ANA MARIA
9	GURRIA MONTERO, SARA MARIA
10	GONZALEZ LUQUE, EMILIO
11	CALVO REYES, FRANCISCO JOSE
12	CLAVAIN ORTEGA, DAVID
13	PERDIGONES MURO, MANUEL EZEQUIEL
14	CORCOLES GARCIA, HECTOR
15	SIBON FERNANDEZ, PABLO
16	FERNANDEZ GUILLO, MANUEL
17	CANTOS RUBIO, RAUL
18	ARIAS HIDALGO, NICOLASA
20	CHAMIZO ROMERO, CRISTINA
21	FERRIN FOJO, BRAIS MANUEL
22	ZAS VILAS, MARCOS
23	ROLDAN LOPEZ, DANIEL
24	CACERES GARCIA, ANTONIO
25	DE LA TORRE FLORES, JULIA DEL CARMEN
26	ESTRADA BARO, ANTONIO JESUS
27	CALZADA BRAVO, JAVIER
28	RODRIGUEZ GOMA, JASON
29	CLAVAIN GURRIA, MANUEL JESUS



ADMITIDOS	
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
30	MARTINEZ LOBATON, SILVIA
31	BARBERI CALDERON, LUIS FRANCISCO
33	MORALES VELA, ANTONIO MANUEL
34	PEREZ-MONTES LARA, ALEJANDRO
35	BASTON DE COS, ALEJANDRO
36	GRIMA ROSANO, MARIA DEL CARMEN
37	DOÑA MERINO, SERGIO
40	PICAZO RUEDA, GABRIEL
41	MUSELLA, CHRISTIAN
42	LOPEZ EGIDO, PAULA
43	GONZALEZ BELMONTE, JESUS DAVID
44	SIGÜENZA GOMEZ, CRISTIAN
45	GARCIA SUAREZ, IGNACIO
46	PEDEMONTE MORENO, DANIEL
47	NOBLE CASTAÑO, PAULA
48	SANCHEZ BOZA, JOSE AGUSTIN
49	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, GERTRUDIS
50	MORENO GARCIA, FRANCISCO JOSE
51	NORIEGA ZAMANILLO, ALFONSO
52	MOYA MENDOZA, FRANCISCO JAVIER
53	FLORES SANCHEZ, RUBEN
54	CASTAÑEDA GARCIA, RAUL
55	SAMPER RUIZ, JOSE CARLOS
56	GONZALEZ REINA, ANGEL LUIS
57	CORBACHO VERA, CARLOS
58	CALDERON GAVILAN, RUBEN
59	JIMENEZ REY, ELENA PATRICIA
60	GOMAR DOMINGUEZ, RAUL
61	RIOS TOLEDANO, ALICIA
62	JAEN LOZANO, JESUS
63	MARTIN FORTES, YAIZA
64	DONCEL-MORIANO INFANTE, NICOLAS
65	RODRIGUEZ HINIESTA, JOSE MARIA



ADMITIDOS	
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
66	MUÑOZ RUIZ, JOSE MANUEL
67	FERNANDEZ LETRAN, ANTONIO
68	CABRERA FERNANDEZ, LAURA
69	CARDENAS ALMIÑANA, JUAN ANTONIO
71	SANIGER VALDIVIA, JORGE MIGUEL
72	RODRIGUEZ PIZARRO, JAIME
73	DORADO JIMENEZ, JUAN MANUEL
74	GUTIERREZ MORENO, JOAQUIN
75	ROMAN RODRIGUEZ, ALVARO
76	GUERRERO ACEBEDO, AARON
77	TRIVIÑO GAVIRA, LAURA
78	SENA LOZANO, CECILIA
80	RUIZ NUÑEZ, MANUEL JESUS
82	DIAZ GOMEZ, ENGRACIA SORAYA
83	TINOCO LEBRERO, NAZARET
84	FLORIDO RODRIGUEZ, ABEL ANTONIO
85	MONTON MATEO, FERNANDO ANTONIO
86	SABAJANES DELGADO, BORJA
87	ALMEIDA GAGO, ANA
88	ROLDAN PEREZ, MARIA PAOLA
89	MARCHENA ROSALES, MIGUEL ANGEL
90	CORDERO GONZALEZ, JUAN JOSE
91	GONZALEZ CALLADO, ALEJANDRO
92	CHINCHILLA RUBIO, NICOL PATRICIA
93	MARTINEZ JIMENEZ, IRENE
94	GALLARDO CAMPUZANO, ADOLFO
95	CAMA SANCHEZ, JESSICA
96	ROMERO UCELAY, AGUEDA
97	GALVAN MERLO, MARIA DE LOS ANGELES
98	DEVIS LOPEZ-TELLO, PABLO
99	LOPEZ DEL CASTILLO, CRISTIAN
100	GARCIA CARPIO, ALEXANDRE
101	GARCIA GALVEZ, PEDRO JAVIER



ADMITIDOS	
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
103	RUEDA MORENO, JOSE MANUEL
105	DORADO VENTURA, ISAAC
106	PERALTA GARCIA, ROBERTO CARLOS
108	BULGAR BENITEZ, IVAN
109	JIMENEZ BENITEZ, ANTONIO
111	RUANO BENAVIDES, RAFAEL JORGE
112	GALLARDO FONTANA, ADRIAN
113	PAVON VALLEJO, NATALIA
114	LAZ CALDERON, JUANA MARIA
115	MORENO PACHECO, MANUEL
116	RODRIGUEZ GARCIA, ADRIAN
117	PEREZ BATURONE, ALFONSO
118	FERNANDEZ VAZQUEZ, ANGEL JESUS
119	GIL CARREÑO, BEATRIZ
120	LOPEZ LEYVA, MIGUEL ANGEL
122	GUTIERREZ FUENTES, OLAYA
123	HARO ERQUICIA, PAULA
124	ROMAN CAMPOS, VICTOR
125	VILLAR DIAZ, JESUS
126	SASIAN RUEDA, PEDRO PRIMITIVO
127	PUERTAS SHELDON, SAMANTA MARIA
128	GARCIA PASTORINO, ALBERTO
129	IGLESIAS SAN SABAS, RAUL
130	CIFUENTES MARIN, EVA MARINA
131	DIAZ VELASCO, PABLO
132	FERNANDEZ LAMADRID, FRANCISCO JAVIER
133	GARRIDO RODRIGUEZ, ROCIO
134	MORENO GARCIA, JESUS
135	MEDINA FORMANTI, MANUEL
136	RODRIGUEZ DEL CERRO, MANUEL ANGEL
137	IBÁÑEZ ONIEVA, IGNACIO
138	RUIZ MORALES, ANTONIO JESUS
139	BERNAL CRUZ, PAULINO MANUEL



ADMITIDOS	
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
140	BEJAR MORALES, JOSE ANTONIO
142	MACIAS GRAVAN, ANDRES CARLOS
143	FERNANDEZ VELAZQUEZ, ALVARO
144	GARCIA FERNANDEZ, PABLO
145	DE LEÓN SOTELO MACÍAS, JUAN
148	BENITEZ BANDERA, PABLO
149	MARTINEZ LUNAR, LUIS MIGUEL
150	MORAL CUADRADO, BENITO
151	MORALES CARMONA, JOSE ANTONIO
152	REAL GOMEZ, NAIM MANUEL
157	GARCIA CARO, DANIEL

EXCLUIDOS		
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
7	ROSELLO LORA, MARIA DEL CARMEN	No acredita los requisitos exigidos en los apartados V.10: c);d);e) de las Bases.
19	GARCIA LANILLO, FRANCISCO JOSE	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10: c) de las Bases.
32	GARCIA MELERO, ADRIAN	No acredita los requisitos exigidos en los apartados V.10: a);f);g) de las Bases.
38	NOGALES RAMALLO, ALBERTO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.1 de las Bases. (Anexo III). No acredita ninguno de los requisitos exigidos en el apartado V.10 de las Bases.
39	MARTINEZ FENOY, MANUEL LUIS	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10: f) de las Bases.
70	PANES CASTRO, FRANCISCA DE ASIS	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10: d) de las Bases.
79	MONTAÑO ROSALES, JUAN GABRIEL	No acredita los requisitos exigidos en los apartados V.10: a);f) de las Bases.
81	CRUZ PEREA, ARANZAZU	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10: c) de las Bases.
102	GARCIA CARRION, CARMEN	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10: f) de las Bases.



EXCLUIDOS		
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
104	DE AVILA LOPEZ, DAVID	No acredita el requisito exigido en el apartado V.1 de las Bases. (Anexo III). No acredita ninguno de los requisitos exigidos en el apartado V.10 de las Bases.
107	REDONDO RODRIGUEZ, ALEJANDRO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.1 de las Bases. (Anexo III). No acredita ninguno de los requisitos exigidos en el apartado V.10 de las Bases.
110	PALMA RODRIGUEZ, MANUELA DEL ROCIO	No acredita el requisito exigido en el apartado V.1 de las Bases. (Anexo III). No acredita los requisitos exigidos en los apartados V.10: a);c);d);e);f);g) de las Bases.
121	CORREA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, JOSE MARIA	No acredita los requisitos exigidos en los apartados V.10: a);f);g) de las Bases.
141	TERRERO ARAGON, JOSE ANTONIO	No acredita los requisitos exigidos en los apartados V.10: d);e) de las Bases.
146	LUNA MARTIN-ARROYO, YOLANDA	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10: c) de las Bases.
147	TORRES ARAGON, DIEGO	No acredita los requisitos exigidos en los apartados V.10: b);c) de las Bases.
153	CHAVES RODRIGUEZ, Mª CARMEN	No acredita el requisito exigido en el No acredita el requisito exigido en el apartado V.10: d) de las Bases.
154	RODRIGUEZ ORTIZ DE GALISTEO, Mª DEL CARMEN	No acredita el requisito exigido en el apartado V.10: d) de las Bases.
155	HERNANDEZ CARRERA, SONIA	No acredita los requisitos exigidos en los apartados V.10: c);d);f) de las Bases.
156	GARCIA SANCHEZ, JULIO JOSE	No acredita el requisito exigido en el apartado V.1 de las Bases. (Anexo III). No acredita ninguno de los requisitos exigidos en el apartado V.10 de las Bases.



EXCLUIDOS		
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
158	GOMEZ LIZO, LAURA	No cumple lo establecido en el apartado VI.1 de las Bases (solicitud registrada fuera del plazo establecido).
159	DOMINGUEZ FERNANDEZ, ROCIO	No cumple lo establecido en el apartado VI.1 de las Bases (solicitud registrada fuera del plazo establecido).
160	VEGA DIAZ, MARIA JESUS	No cumple lo establecido en el apartado VI.1 de las Bases (solicitud registrada fuera del plazo establecido).
161	TIRADO ERRADI, JUAN ANTONIO	No cumple lo establecido en el apartado VI.1 de las Bases (solicitud registrada fuera del plazo establecido).
162	LIGERO FALCON, JAVIER	No cumple lo establecido en el apartado VI.1 de las Bases (solicitud registrada fuera del plazo establecido).
163	MORA CAMPOS, SERGIO	No cumple lo establecido en el apartado VI.1 de las Bases (solicitud registrada fuera del plazo establecido).

El Tribunal comunica que las pruebas de la Fase de Oposición, Prueba de Aptitud Física se realizarán en los días, horas y lugares que a continuación se detallan y del siguiente modo:

Pruebas	Fecha	Hora	Lugar de realización
Primer ejercicio: Carrera de 1.000 metros sobre superficie lisa, plana y dura.	08/04/2026	09:00	Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Cádiz Complejo Deportivo Puntales-La Paz Calle Guadalmesí, s/n 11012 Cádiz
Segundo ejercicio: Ejercicio de natación.	14/04/2026	09:00	Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Cádiz Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz Av. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n 11011 Cádiz

Para la realización de las pruebas, y atendiendo a lo establecido en el apartado **IX DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO, subapartado A) 9** en el que se establece lo siguiente:



“Las pruebas de selección podrán realizarse con el auxilio de Organismos competentes o Empresas especializadas, incorporando los resultados de las mismas al expediente que ha de juzgar el Tribunal.”

El Tribunal cuenta con la colaboración del Instituto Municipal del Deporte del Ayuntamiento de Cádiz para el uso de las pistas, así como de la piscina municipal, y de instructores para el control de ambas pruebas.

Además, desde la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz han sido contratados los servicios de personal técnico-sanitario y ambulancia, desde el comienzo y hasta la finalización del desarrollo de ambas pruebas.

Según lo establecido en el apartado de B.1 Fase de Oposición, subapartado 1. Prueba de Aptitud Física, los aspirantes deberán presentarse para la realización de la prueba, provistos de atuendo deportivo adecuado.

Para la ejecución de la prueba, los aspirantes deberán entregar al Tribunal un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las referidas pruebas deportivas, que, como mínimo, deberá contener el siguiente texto: **“El aspirante reúne las condiciones físicas para realizar las pruebas deportivas descritas en la convocatoria para Policía Portuario de la APBC”**.

La no presentación de dicho documento, la no inclusión en el mismo de su contenido mínimo, o la falta de la firma del facultativo que expide dicho certificado, supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

El Tribunal informa que la validez del certificado médico es de 90 días naturales desde su fecha de emisión.

La calificación final de la prueba será Apto/a – No apto/a. La obtención de No Aptitud en cualquiera de las pruebas físicas supone la eliminación de la persona aspirante, no pasando a las siguientes pruebas.

Cádiz, a fecha de firma digital.

El Presidente del Tribunal

